

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

UNIDAD EJECUTORA : 001 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY
 NRO. IDENTIFICACIÓN : 300251

Señores :	R.U.C.		
Dirección :			
Teléfono :	Fax :		
Nro. Cons. : 2540	Fecha : 22/08/2022	Documento : PEDIDO 03388	
Concepto : ADQUISICION DE AGREGADOS			

CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
2.00	M3	ARENA FINA		
15.00	M3	ARENA GRUESA		
15.00	M3	PIEDRA CHANCADA 1/2 in		
		TÉRMINO DE REFERENCIA: NOTA SE ADJUNTA ESPECIFICACIONES TECNICAS LUGAR DE ENTREGA PUESTO EN OBRA MOLINOPATA PLAZO DE ENTREGA A 03 DIAS DESPUES DE SER NOTIFICADA LA ORDEN DE COMPR. OBRA CONSTRUCCION DE RESERVORIO; EN EL (LA) JARDINES DE MOLINOPATA DEL DISTRITO DE ABANCAY, DEPARTAMENTO DE APURIMAC"		
			TOTAL	

Las cotizaciones deben estar dirigidas a MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY en la siguiente dirección : JR. LIMA N° 206 Teléfono : 083-321195

Condiciones de Compra

- Forma de Pago:
- Garantía:
- La Cotización debe incluir el I.G.V.
- Plazo de Entrega / Ejecución del Servicio :
- Tipo de Moneda :
- Validez de la cotización :
- Remitir junto con su cotización la Declaración Jurada y Pacto de Integridad, debidamente firmadas y selladas.
- Indicar su razón social, domicilio fiscal y número de RUC



Atentamente;

Area de Logística





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY

UNIDAD FORMULADORA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY
SUB GERENCIA DE OBRAS PUBLICAS Y PRIVADAS

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



ANEXO N° 01
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES

UNIDAD ORGÁNICA / ÁREA USUARIA	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY - SUB GERENCIA DE OBRAS PUBLICAS Y PRIVADAS
PROYECTO	"CONSTRUCCION DE RESERVORIO; EN EL(LA) JARDINES DE MOLINOPATA DEL DISTRITO DE ABANCAY, PROVINCIA DE ABANCAY, DEPARTAMENTO DE APURIMAC."
Meta:	224 - 2022 ✓

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

1.- DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN	ADQUISICIÓN DE AGREGADOS PARA EL PROYECTO "CONSTRUCCION DE RESERVORIO; EN EL(LA) JARDINES DE MOLINOPATA DEL DISTRITO DE ABANCAY, PROVINCIA DE ABANCAY, DEPARTAMENTO DE APURIMAC."				
2.- FINALIDAD PUBLICA	Adquisición de AGREGADOS nace por la necesidad del proyecto "CONSTRUCCION DE RESERVORIO; EN EL(LA) JARDINES DE MOLINOPATA DEL DISTRITO DE ABANCAY, PROVINCIA DE ABANCAY, DEPARTAMENTO DE APURIMAC." El cual tiene por finalidad pública cumplir con la programación física del proyecto.				
3.- ANTECEDENTES	<ul style="list-style-type: none"> - Asignación de Meta 224 - 2022 ✓ - Obra: "CONSTRUCCION DE RESERVORIO; EN EL(LA) JARDINES DE MOLINOPATA DEL DISTRITO DE ABANCAY, PROVINCIA DE ABANCAY, DEPARTAMENTO DE APURIMAC." 				
4.- DESCRIPCIÓN DEL BIEN O BIENES A CONTRATAR	Adquisición AGREGADOS para el proyecto "CONSTRUCCION DE RESERVORIO; EN EL(LA) JARDINES DE MOLINOPATA DEL DISTRITO DE ABANCAY, PROVINCIA DE ABANCAY, DEPARTAMENTO DE APURIMAC."				
4.1- CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS	N°	DOMINACIÓN DEL BIEN	UNID. MEDIDA	CANT.	DETALLES DE LAS CARACTERÍSTICAS
	01	ARENA FINA	M3	2 ✓	LA ARENA FINA DEBE CUMPLIR NTP 400.037:2018 AGREGADOS. Agregados para concreto. Requisitos
	02	PIEDRA CHANCADA DE ½"	M3	15 ✓	LA PIEDRA CHANCADA DEBE SER LIBRE DE IMPURESAS, DEBE CUMPLIR CON NTP 400.037:2018 AGREGADOS. Agregados para concreto. Requisitos
	03	ARENA GRUESA	M3	15 ✓	LA ARENA GRUESA DEBE CUMPLIR CON NTP 400.037:2018 AGREGADOS. Agregados para concreto. Requisitos.
5.- REQUISITOS DEL PROVEEDOR Y/O PERSONAL	<ul style="list-style-type: none"> • El proveedor será persona natural o jurídica sin impedimento para contrata con el estado. • El proveedor deberá estar inscrito en el registro nacional de proveedores (RNP). • El proveedor deberá entregar los suministros en perfecto estado, cualquier variación Y/O omisión será observable, siempre que no cumpla con las características técnicas estipuladas. <p>El proveedor deberá contar con los EPPS de bioseguridad, correspondientes para realizar la entrega de los bienes y objetos requeridos y atendernos los debidos protocolos establecidos en la obra frente al COVID-19 caso contrario no se aceptará el ingreso de los requerimientos solicitados.</p>				
6.- LUGAR Y PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA PRESTACIÓN	<p>Lugar: El lugar de entrega será PUESTO EN OBRA en el almacén de la obra: "CONSTRUCCION DE RESERVORIO; EN EL(LA) JARDINES DE MOLINOPATA DEL DISTRITO DE ABANCAY, PROVINCIA DE ABANCAY, DEPARTAMENTO DE APURIMAC." en horario de entrega y de trabajo de 8:00 a.m. a 4:00 p.m.</p> <p>Plazo: El plazo de entrega del bien es de 03 días calendarios, contabilizados a partir del día siguiente de la notificación de la orden de compra.</p>				
6.1.- RECORRIDO	<p>RECORRIDO:</p> <p>Ciudad de Abancay (Municipalidad Provincial de Abancay) hacia el "CONSTRUCCION DE RESERVORIO; EN EL(LA) JARDINES DE MOLINOPATA DEL DISTRITO DE ABANCAY, PROVINCIA DE ABANCAY, DEPARTAMENTO DE APURIMAC."</p>				

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY
Ing. L. A. Gutierrez Tito
2.164764





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY

UNIDAD FORMULADORA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY
SUB GERENCIA DE OBRAS PUBLICAS Y PRIVADAS

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



ABANCAY - DESVIO 1: Mediante vía de EVITAMIENTO con una distancia aproximada de 2 Km, de la Iglesia Guadalupe en las Américas haciendo un tiempo aproximado de 10 minutos en camioneta.



DESVIO 1 - LUGAR DE ENTREGA: Mediante vía de Trocha Carrozable con una distancia aproximada de 1,5 Km, haciendo un tiempo aproximado de 10 minutos en camioneta



7.- FORMA DE PAGO	El pago será Único en su totalidad, después de realizada la entrega en su totalidad del bien.
8.- PENALIDAD POR MORA Y OTRAS PENALIDADES	<p>En caso de retraso injustificado del proveedor en la ejecución de la prestación, se le aplicara automáticamente una penalidad por mora por cada día de retraso según DIRECTIVA Nº 005 -2021-MPA/GAF/GG. Hasta por un monto máximo equivalente al 10% del monto de la orden de compra, la penalidad se calcula de acuerdo a la siguiente formula:</p> $\text{Penalidad diaria} = \frac{0.10 \times \text{monto}}{F \times \text{plazo en días}}$ <p>Donde F para todos los casos, será igual a 0.40.</p>
9.- ANEXO	- Ninguno

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY
Ing. Lina Gutiérrez Tito
P. 164764

RESOLUCIÓN Nº 001-2021-DE-OBRA

